

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ACADEMIA EDITORES ACEDEEDITORES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 24 días del mes de marzo de 2016, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Calle Antonio Arcos E7-23 y Cerbellón Urbina, a las 09h30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la compañía ACADEMIA EDITORES ACEDEEDITORES Cia. Ltda., señores:

- Gabriela Alejandra Vinueza Fernandez, con 120 participaciones de un dólar de lo Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIENTO VEINTE dólares de los Estados Unidos de América;
- Israel Santiago Vinueza Fernandez, con 120 participaciones de un dólar de lo Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIENTO VEINTE dólares de los Estados Unidos de América;
- Josué Patricio Vinueza Fernandez, con 120 participaciones de un dólar de lo Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIENTO VEINTE dólares de los Estados Unidos de América; Y,
- German Patricio Vinueza, con 440 participaciones de un dólar de lo Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CUATROCIENTOS CUARENTA dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el señor Josué Vinueza Fernández, en su calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretario el señor Germán Patricio Vinueza en su calidad de Gerente General de la compañía. Toma la palabra el Presidente y solicita que por secretaría se constate el quorum, a continuación el Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad de los socios que conforman el 100% del capital social, por lo cual, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, la junta se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan.

El Presidente da lectura al orden del día propuesto, cual es: 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2.015; 2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.015; y, 3. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2015.

Los socios aprueban el orden del día, y por tanto se instalan en Junta General Ordinaria y Universal para tratar el orden del día, tomando las siguientes resoluciones:

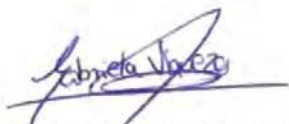
PRIMERO.- El señor Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.015, el cual es aprobado por los socios por unanimidad.

SEGUNDO.- La Presidenta de la Junta solicita a la Secretaria de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.015, el cual se pone a consideración de los socios quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

TERCERO.- Toma la palabra el señor Gerente General y da a conocer a la Junta General que, durante el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2016, se han generado utilidades, las cuales, luego del pago de impuestos y participación de trabajadores, asciende al valor de \$7,490.00 y sugiere que el valor de \$400.00 se destine a la cuenta de reserva legal y la diferencia a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores. Puesta en consideración de los socios,

la propuesta es aprobada por unanimidad, por lo cual los socios instruyen al departamento de contabilidad para que efectúe los registros contables necesarios.

Sin haber otro punto que tratar, se da por terminada la sesión a las 10h20, dándose un receso para la redacción del Acta, leída la cual se aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, para constancia de todo lo cual firman los concurrentes, juntamente con el Presidente y la señora Secretaria.



Gabriela Alejandra Vinueza Fernandez



Israel Santiago Vinueza Fernandez



Josué Patricio Vinueza Fernandez
PRESIDENTE



German Patricio Vinueza
GERENTE GENERAL - SECRETARIO